



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ORDEN DE COMPRA DE LA ID N° 2322-340-LP10 "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE AREAS DE USO PUBLICO DE RECREACION Y ESPARCIMIENTO , VALLENAR "

VALLENAR, Enero 28 de 2011.-

DECRETO EXENTO N° 597

VISTOS :

- 1.- El Decreto Exento N° 596 de fecha 28 de Enero de 2011, mediante el cual adjudica propuesta.
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

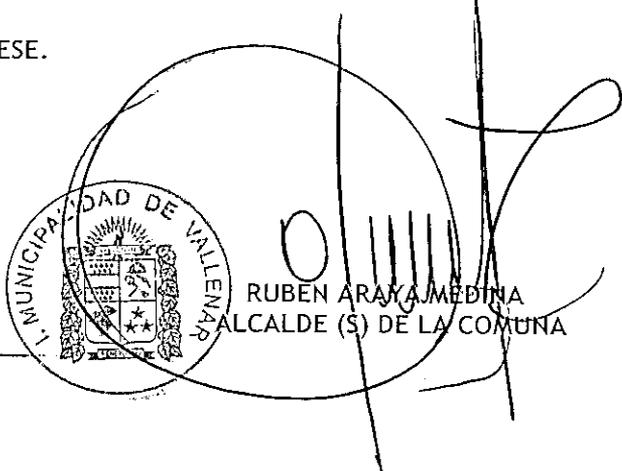
DECRETO:

- 1.- Apruébese y Emítase la Orden de Compra N° 2322-29-SE11 de la oferta "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE AREAS DE USO PUBLICO DE RECREACION Y ESPARCIMIENTO , VALLENAR " a Alto Jardín S.A. , RUT 78.272.020-1 , por la suma de \$ 24.923.502 ( Valor Mensual Impuesto Incluido ).-
- 2.- Nombrase a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Unidad Técnica de la contratación del servicio.
- 3.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra como se indica a continuación :  
§ 22.906.644 al Item 215-22-08 Servicios Generales, Asignación 003-000 "Servicio mantención de jardines y áreas verdes ",del Presupuesto Municipal Vigente  
§ 2.016.858 al Item 215-31-02 Servicios Generales, Asignación 999-009 "Construcción, mantención y reparación infraestructura municipal ",del Presupuesto Municipal Vigente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
RUBEN ARAYA MEDINA  
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Asesoría jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Jefe Gestión de Proyectos
- Encargada Licitaciones/SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

RAM/NFR/GMP/BBF/JEA/jea.-